



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: LT 2/8 **SA259 2025** NT-N1-15, NT-N1-17 **E.OSG-NACC116218**

Lima, 12 de junio de 2025

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Roberto Honorato, Director Presidente interino, ANAC, Brasil
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
BG (RA) Jose Henry Pinto Rodríguez, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Postergación Decimoquinta Reunión del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA/15), Quinta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS–RASG-PA/5) y Vigésimo Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/23)**
(Virtual -Asincrónico, 19 de enero al 12 de febrero 2026)
(Ciudad de México, México, 2 al 6 de marzo 2026)

Tramitación

Requerida: a) Reprogramar la fecha de los eventos y tomar nota de la sede;
b) registrar participantes a más tardar el 17 de octubre de 2025; y
c) planificar la presentación de documentos de las reuniones para el periodo del 17 de noviembre 2025 al 9 de enero 2026

Distinguido Señor/Señora:

Se hace referencia a nuestra Carta NT-N1-15, NT-N1-17 E.OSG-NACC115675 LT 2/8 – SA 206 2025, fechada 29 de abril 2025, para efectos de actualizar la información sobre el calendario y el Estado anfitrión definidos para la Decimoquinta Reunión Panamericana del Grupo Regional de Seguridad Aérea - (RASG-PA/15), la Quinta Reunión Conjunta GREPECAS-RASG-PA (GREPECAS-RASG-PA/5) y la Vigésimo Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación e Implementación CAR/SAM (GREPECAS/23).

Al respecto, desearía informarle que los mencionados eventos se han pospuesto para poder abordar la discusión sobre las Resoluciones del Cuadragésimo Segundo Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, en Montreal, Canadá, a celebrarse del 23 de septiembre al 3 de octubre de 2025, permitiendo una mejor planificación y eficiencia de las actividades de RASG-PA y GREPECAS dirigidas a la mejora e implantación en la seguridad operacional y la navegación aérea.

Consecuentemente, deseamos informar la reprogramación de las tres reuniones, las cuales se llevarán a cabo en Ciudad de México, México, bajo el siguiente calendario:

- a) Reunión RASG-PA/15:
 - i. Fase virtual (asincrónica), del 19 de enero al 12 de febrero 2026.
 - ii. Fase presencial, el 2 y 3 de marzo 2026.
- b) Reunión GREPECAS–RASG-PA/5 Conjunta:
 - i. Presencial (panel/mesa redonda), 4 de marzo 2026.
- c) Reunión GREPECAS/23:
 - i. Fase virtual (asincrónica), del 19 de enero al 12 de febrero 2026.
 - ii. Fase presencial, del 4 al 6 de marzo 2026.

Se precisa que la presentación de notas de estudio y de información para las reuniones se ha planificado dentro del periodo del 17 de noviembre 2025 al 9 de enero 2026. Oportunamente se comunicará detalles sobre el proceso de presentación de documentos, así como los órdenes del día provisionales y los horarios de las actividades.

Por lo tanto, sírvase reservar las fechas e inscribir a sus representantes o delegados/as a más tardar el 17 de octubre 2025 (fecha extendida), en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/ssZWpLmJ0k>

Si necesita más información sobre estos eventos, sírvase enviar un correo electrónico a las Oficinas Regionales de la OACI a las siguientes direcciones: icaosam@icao.int, icaonacc@icao.int, y grepecas@icao.int.

Le rogamos acepte el testimonio de nuestra mayor consideración y aprecio.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Regional para Sudamérica
(SAM)
Secretario de GREPECAS



Christopher Barks
Director Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)
Secretario de RASG-PA

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina
Delegación Argentina en OACI
Sra. Norma Beatriz Rotta, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Proyecto ARG16801, EANA, Argentina
Ing. Joshua Emir Linares Sánchez, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Sr. Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, UAEAC Colombia
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Sr. Fabio Salvatierra, Asesor Técnico, AAC Panamá
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela